



Calama, 14 de mayo del 2025

HECHOS ESENCIALES
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

Junto con saludarlo(a) cordialmente, por la presente informo que por acuerdo del Directorio la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A. realizará **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, la que se efectuará, en segunda citación, el día **29 de mayo de 2025, a las 19:00 horas**, en el colegio ubicado en Pasaje Vecinal 286, Calama. Asimismo, se realizará **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A., en segunda citación, en el mismo lugar, a continuación de la Junta extraordinaria ya referida.

Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

Los puntos a tratar son los siguientes:

1) Junta General Extraordinaria de Accionistas: a) Reforma de estatutos de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.; b) Saneamiento de vicios de nulidad.

2) Junta General Ordinaria de Accionistas: a) Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros año 2024; b) Aprobación Presupuesto año 2025; c) Reparto de Dividendos; d) Designación de Auditores externos 2025 y e) Elección de Directorio.

El proceso de enrolamiento se efectuará el mismo día, antes de las Juntas, y será administrado por Gerencia General.

Todos los documentos requeridos, se encuentran disponibles en nuestra página web institucional www.cldv.cl, sitio Comunidad - Accionistas.

La Sociedad se exime del envío de la Memoria anual **2024**, no obstante, ésta se encuentra disponible en la página Web de la Sociedad Educativa www.cldv.cl, sitio Comunidad - Accionistas.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN ESTEBAN CASASSAS BORQUEZ
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.